

# ABUSO DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL

**Por: Jada Charley, Esquire**

De Servicios Legales de SC

Greenville, SC.-

Bienvenidos a mi primera columna en el periódico *Latino*. Yo soy Jada Charley y soy una abogada y la directora del Programa de Lenguas en South Carolina Legal Services. South Carolina Legal Services es una firma de abogados que provee servicios legales en materia civil con el fin de proteger los derechos y representar los intereses de personas de bajos ingresos del estado. Nuestros servicios son gratis.

Además de tomar casos, yo tengo la responsabilidad de asegurar que estamos proveyendo servicios a la comunidad de personas con conocimientos limitados del inglés (LEP en inglés). Esta columna es una parte de mis esfuerzos de dar la información sobre nuestros servicios y los derechos legales a la comunidad latina.

Con este fin, quería hablar sobre la tema de los abusos de muchos escolares por sus compañeros. Como notó la Sra. Rosa Bedoya, “[m]uchos escolares, se han quejado de abusos de algunos compañeros de sus escuelas, quienes les quitan dinero, almuerzo, u otros objetos, solo por el hecho de saberlos indocumentados. Algunos muchachos han manifestado

tomar dinero del bolso de sus madres, para no enfrentarse a estos malos elementos.”

Bajo la ley, los estudiantes tienen ciertos derechos, incluso el derecho de ser libre de la intimidación en las escuelas y el derecho de reportar incidentes de la intimidación.

Es importante notar que esta ley y las protecciones extienden a todos los estudiantes, a pesar de su estatus legal en este país. Cuando hay o piensa que hará un incidente de abuso, el personal de la escuela tiene que llamar a la policía lo más pronto posible.

Cuando hay un incidente, los estudiantes no pueden tener miedo de reportarlo a un maestro en que confían o a sus padres. Los padres deben informar al director de la escuela, y si no hay acción, escribir una carta al distrito escolar. Usted puede buscar un abogado y entablar una acción en la corte. Si usted entable una acción puede ser reembolsados sus gastos de entablarla. Para más ayuda, usted puede llamar a South Carolina Legal Services para ver si usted cualifica para nuestros servicios. El número es 1-888-346-5592. La cosa más importante es reportar el incidente y no tenga miedo en demandando sus derechos.